

PARA EL FIN DE SEMANA DEL 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2023

VI Domingo del Tiempo Ordinario

Evangelio

Mateo 5,17-37

"No crean que he venido a abolir la ley o los profetas; no he venido a abolirlos, sino a darles plenitud. Yo les aseguro que antes se acabarán el cielo y la tierra, que deje de cumplirse hasta la más pequeña letra o coma de la ley. Por lo tanto, el que quebrante uno de estos preceptos menores y enseñe eso a los hombres, será el menor en el Reino de los cielos; pero el que los cumpla y los enseñe, será grande en el Reino de los cielos. Les aseguro que si su justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, ciertamente no entrarán ustedes en el Reino de los cielos.

Han oído que se dijo a los antiguos: *No matarás y el que mate será llevado ante el tribunal*. Pero yo les digo: Todo el que se enoje con su hermano, será llevado también ante el tribunal; el que insulte a su hermano, será llevado ante el tribunal supremo, y el que lo desprecie, será llevado al fuego del lugar de castigo.

Por lo tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene alguna queja contra ti, deja tu ofrenda junto al altar y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y vuelve luego a presentar tu ofrenda. Arréglate pronto con tu adversario, mientras vas con él por el camino; no sea que te entregue al juez, el juez al policía y te metan a la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo.

También han oído que se dijo a los antiguos: *No cometerás adulterio*. Pero yo les digo que quien mire con malos deseos a una mujer, ya cometió adulterio con ella en su corazón. Por eso, si tu ojo derecho es para ti ocasión de pecado, arráncatelo y tíralo lejos, porque más te vale perder una parte de tu cuerpo y no que todo él sea arrojado al lugar de castigo. Y si tu mano derecha es para ti ocasión de pecado, córtatela y arrójala lejos de ti, porque más te vale perder una parte de tu cuerpo y no que todo él sea arrojado al lugar de castigo.

También se dijo antes: *El que se divorcie, que le dé a su mujer un certificado de divorcio*; pero yo les digo que el que se divorcia, salvo el caso de que vivan en unión ilegítima, expone a su mujer al adulterio, y el que se casa con una divorciada comete adulterio.

Han oído que se dijo a los antiguos: *No jurarás en falso y le cumplirás al Señor lo que le hayas prometido con juramento*. Pero yo les digo: No juren de ninguna manera, ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es donde él pone los pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del gran Rey.

Tampoco jures por tu cabeza, porque no puedes hacer blanco o negro uno solo de tus cabellos. Digan simplemente sí, cuando es sí; y no, cuando es no. Lo que se diga de más, viene del maligno".

Intercesión

Para que, llenos de celo por difundir la buena nueva, podamos exceder las metas de nuestra *Campaña para los Ministerios Católicos*.

Texto para el anuncio del boletín

Dios no deja nada por decir. Cristo lo afirma hoy a aquellos que esperan un 'pase gratis', "antes se acabarán el cielo y la tierra, que deje de cumplirse hasta la más pequeña letra o coma de la ley" (Mateo 5,18). La ley es la palabra inalterable de Dios y todos serán juzgados de acuerdo con su ley.

Sin embargo, en la medida en que Dios no se retractará de su ley, tampoco se retractará de su misericordia. Técnicamente hablando, nuestra esperanza debe abundar porque, según santo Tomás de Aquino, "Es más apropiado que Dios perdone y muestre misericordia que castigar. Porque el primero le pertenece a él por su naturaleza, el segundo sólo por razón de nuestros pecados" (Suma Teológica II, II, 21, 2).

Sin embargo, algunas personas no conocen su ley. Si bien la misericordia de Dios puede explicar esto, todavía sufrirán juicio bajo la ley. Jesús le dio a nuestra parroquia la tarea de compartir la buena nueva de que vino a salvarnos de la ley. Nuestra parroquia católica es el medio más directo para que nuestra comunidad llegue a él y nuestra *Campaña para los Ministerios Católicos* busca ayudar a más personas a llegar a él. Por favor, apoya nuestra Campaña para los *Ministerios Católicos* hoy. Necesitamos tu generosidad, oraciones y defensa. ¡Llevemos almas de nuestra comunidad a sus pies misericordiosos!

Texto para el anuncio desde el ambón

El Evangelio de hoy establece exigencias altas y posibilidades emocionantes para los seguidores de Cristo. Sus donaciones a nuestra *Campaña para los Ministerios Católicos*, nos permite a cada uno de nosotros cumplir los mandamientos de Cristo, y su 'sí' para él significa 'sí' a todo. (Mateo 5,37). Sus donaciones y oraciones nos ayudarán a cumplir con nuestro llamado a ser una luz para el mundo. ¡Oremos para que, a través de nuestra *Campaña para los Ministerio Católicos*, Jesús pueda hacer crecer nuestra parroquia y Diócesis en la forma en que él lo desea!

Texto para publicar en las redes sociales

Foto: Una pintura realista de Jesús predicando a las multitudes en el Sermón del Monte.

Título: *“Digan simplemente sí, cuando es sí”. - Mateo 5,37*

Subtítulo: VI Domingo Ordinario del Tiempo Ordinario

Texto: Dios pide mucho a sus seguidores en el Evangelio de hoy. Además de los 613 mandamientos de la Torá, Jesús aumenta las exigencias en Mateo 5.

Jesús encargó a nuestra parroquia la misión de evangelizar. Con sus oraciones, generosidad y defensa, podemos ayudar a otros a encontrar la esperanza que hemos descubierto, que Cristo es superior a las exigencias. *¡Apoya nuestra Campaña para los Ministerios Católicos* para que podamos apoyar a nuestra comunidad y alcanzar sus exigencias juntos!